

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 03  
DEL 05 DE FEBRERO DE 2019**

Presidida por el Alcalde, señor Jorge Luis Quintana García Godos.

Siendo las 07:00 horas, en el Salón de Actos Cáceres de la Municipalidad Distrital de Jesús María, con la presencia del señor Alcalde, se procede a constatar el quórum de reglamento, estando presentes los señores Regidores: Fernando José Heresi Chicoma, Eileen Milagros Burbank Silva, José Félix Alejandro Benavides Vargas, Fiany Stephany Goicochea Correa, Christian Jean Paul León Porras, Ana Paula Llanos La Madrid, Rafael Julio Antonio Ocaña Melgarejo, Nélide Fuentes Lomas, Daniel Ricardo Li León.



**SECRETARIO GENERAL:** Contamos con el quórum de Reglamento, señor Alcalde.

**ALCALDE:** Con el quórum de Ley confirmado por el Secretario General, se declara instalada la Sesión Ordinaria convocada para la fecha 05 de febrero del 2019.

**APROBACIÓN DEL ACTA**

**ALCALDE:** Se da inicio a la Sesión Ordinaria con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 2 del 23 de enero de 2019.

**ALCALDE:** Se invita a los miembros del Concejo al uso de la palabra y comunicar las observaciones al acta, si las hubiere.

**ALCALDE:** No habiendo observaciones se da por aprobada, se da por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria N° 2 del 23 de enero de 2019.

**DESPACHO**

**ALCALDE:** Que tenemos en la estación Despacho, señor Secretario General.

**SECRETARIO GENERAL:** Señor Alcalde, a continuación detallo cual es el despacho de la presente sesión: 1. Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba la de solicitud de desistimiento del procedimiento de transferencia interestatal de dominio a la Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales – SBN del predio de 971.93 m2, ubicado entre la avenida 6 de Agosto, esquina con la calle Almirante Martín Guisse, denominado Lote N° 2, Mz. 34A de la urbanización de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria del Fundo Santa Beatriz, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, inmueble que corre inscrito en la Partida 13445012 del Registro de Predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP para el proyecto "Palacio Municipal de Jesús María" y aprobación de solicitud de transferencia interestatal de dominio a la Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales – SBN, del predio antes mencionado, para el desarrollo del proyecto denominado "Creación de la Sede Central de Seguridad Ciudadana".

**ALCALDE:** PASE A ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO GENERAL:** 2. Informe Anual correspondiente al periodo enero – diciembre 2018, emitido por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

**ALCALDE:** PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

**SECRETARIO GENERAL:** No hay más puntos de agenda, señor Alcalde.

**ALCALDE:** No habiendo más puntos que tratar, pasamos a la **ESTACIÓN INFORMES Y PEDIDOS.**





## INFORMES Y PEDIDOS

**ALCALDE:** ¿Alguna intervención por parte de los señores Regidores?

**ALCALDE:** Tiene el uso de la palabra el regidor Daniel Ricardo Li León.

**REGIDOR DANIEL RICARDO LI LEÓN:** Buenos días señor Alcalde, tenía una solicitud que me hicieron llegar de manera reiterativa los vecinos que viven en la **calle Caracas con Rio de Janeiro, frente al parque El Olivar** específicamente se encuentra ubicado frente al colegio Hernando esa zona es muy oscura y anteriormente habían colocado una especie de foco, pero ahora al estar oscura es ambiente propicio para muchas personas que no tienen actos lícitos y precisamente es un tema preocupante para los vecinos colindantes ya que ellos refieren usar los recursos de la Municipalidad de Jesús María para un mejor alumbrado público eso es todo señor alcalde.



**REGIDOR JOSÉ FÉLIX ALEJANDRO BENAVIDES VARGAS:** Buenos días señor Alcalde, buenos días señores Regidores, quería tocar algunos temas y solicitar algo de información señor alcalde, en **primera instancia** quería consultarle **cual es el estatus de la feria que se encuentran en el campo de marte** es un tema que se ha tocado reiterativamente a lo largo de la campaña y posteriormente también y la feria intuyo que esta con un debido contrato quiero saber cuál es su estatus sobre este tema. **En segundo término** hemos tenido una información que es del **Club Law Tennis** está preparando una fiesta por el día de la amistad, debo referir que dicho club tiene un largo historial de fiestas y la oposición de los vecinos de la zona por efectos de ruidos que producen, obviamente no tienen un ambiente adecuado para realizar este tipo de fiestas de la magnitud que debiera de hacerse, en este caso ya están promocionando una fiesta, entonces obviamente tienen las autorizaciones necesarias, y que cosa se puede hacer para revertir ese rechazo que se va tener de parte de los vecinos debido al efecto de esta fiesta eso es todo señor Alcalde.



**ALCALDE:** Bueno yo voy a contestar en este momento el tema de las ferias, cuando hemos iniciado la gestión se han acercado los dos organizadores de ferias y vinieron con varias familias pero solo se atendieron a dos y ellos sostenían que ya tenían casi 15 años el lugar de las ferias y que cualquier proyecto que es público que tenemos en el **Campo de Marte** iba a demorar algo de un año y medio que en algún medio de comunicación de la campaña lo dije, lo cierto es que probablemente demore menos, dependiendo de los recursos que consigamos, lo que acá no se ve es un tema social, porque son casi quince años, si es menos o más me corregirán los que conocen más el tema, lo que yo acorde con ellos iban a seguir ocupando el espacio de la feria, hasta que nosotros terminemos la segunda etapa de la recuperación del **Campo de Marte**; cuales son estas etapas, la primera estas en ejecución es la recuperación completa del área verde, pero como ustedes saben en el mes de enero recibimos la municipalidad sin recursos y decidimos hacer un plan de recuperación de áreas verdes en cinco etapas, en el Campo de Marte, la zona verde son cien mil metros cuadrados y decidimos dividirlo en cinco, en este momento estamos en la primera etapa debe estar en un sesenta o setenta por ciento de área verde, entonces calculamos que en cuatro o cinco meses va estar todo verde, la segunda etapa que es la recuperación de todas las veredas del campo de marte está en un ochenta por ciento dañadas con huecos rota de eso ya hemos encargado a la gerencia correspondiente el trámite para hacer el expediente técnico, no tenemos dinero para eso eventualmente podríamos evaluar de nuestro propio presupuesto intervenir, no tenemos el monto de cuánto podría costar recuperar todas las veredas y los dominios del Campo Marte, pero esta la decisión y vamos a salir a buscar el dinero y si no haremos un esfuerzo, exactamente no tengo la cifra de cuánto sería la inversión de esas veredas. La tercera etapa es cuando salen las ferias y nosotros intervengamos esas pistas y luego de todos los trámites y consultas habidas y por haber ustedes saben hace quince años esas ferias invaden una pista, entiendo por los técnicos de una información primaria no es muy útil a tal punto que se utiliza y no se utiliza y sobre esa pista pensamos hacer un boulevard tipo Jirón de la Unión algo bonito, un café con terrazas y sobre eso en la entrada de las ferias poner una novia que es un juego mecánico que es icono turístico en muchas ciudades del mundo, lo cierto es que entre la recuperación de las áreas verdes y la vereda, calculamos entre seis a ocho meses, actualmente las ferias tienen permiso hasta marzo; yo el día de mañana les puedo decir que se retiren y no hay nada que nos ate

a ellos solamente es un problema social me hablaron de familias que tienen 15 años, y en consideración a eso es que tomamos la decisión de darles un plazo de que cuando terminemos de recuperar el tema de la segunda etapa, ellos se retiren si tuviéramos dinero ahora, podríamos recuperar el **Campo de Marte**, en unos dos meses que no lo tenemos, para poner todo verde no es poco dinero y para implementar todas las veredas se ha calculado entre uno a dos millones de soles, se puede conseguir estamos hablando de un expediente técnico para pintar la puertas inclusive hay la posibilidad que en los marcos de los panamericanos porque hemos hablado con ellos, nos puedan ayudar con eso y podrían ir esos dos temas paralelo entonces ese el objetivo llegar a los cinco o seis meses y tener recuperado el Campo de Marte a la parte del área grande y todo el flujo de la vereda, no hay un compromiso con la feria el día de mañana les podemos decir que se retiren y lo harán hasta ahora solo hay permiso hasta marzo y en abril culmina y si mañana podemos poner las áreas verde el Campo de Marte lo hacemos en uno o dos meses, le podemos decir que se retiren y lo harán, ellos pagan algo de dos mil soles mensuales, es poco pero es lo que han venido pagando actualmente y ahora están debiendo nueve mil soles que lo si quieren continuar, entonces esa es la historia que no hay ningún compromiso de que ellos continúen ellos se van apenas entremos al boulevard. El Campo de Marte hoy en día se encuentra limpio le estamos dando su mantenimiento se nota la zona de recuperación de toda el área verde calculo que en cuatro meses todo el Campo de Marte debe estar verde en un ciento por ciento verde, y ese es el tema. **El Club LawTennis**, sobre esta fiesta no sé, si habrá pedido permiso, pero si, efectivamente si hay quejas, lo que todavía no he podido determinar es la relación del Presidente del Law Tennis, de la directiva con estas fiestas y sobre estos alquileres. Porque la verdad es que en este momento yo me reuní con Carlos Neuhaus el encargado de los panamericanos y otras autoridades, y ellos me buscaron para que los ayude a convencer al presidente del Law Tennis; de que allí sea la sede de los panamericanos de tennis, ya que el señor tenía pretensiones económicas muy altas ellos requerían la cancha de los Hermanos Busse, e indicaban una serie de remodelaciones y los organizadores pretendían que les arregle todo el club, entonces yo intervine, hubo todo un problema y me reuní para hablar estrictamente de los panamericanos, entiendo que ya llegaron a un acuerdo y que este año Jesús María va ser sede de los panamericanos. Por esa relación es que yo he querido tener una especie de cuidado en tratar estos temas, pero me voy a reunir en los próximos días con el **Presidente del Law Tennis** y creo que ya podría ser la ocasión de preguntarle cual es su relación del Club con los organizadores de estas fiestas, porque efectivamente hay muchas quejas, y dependiendo creo de esta conversación podríamos tomar una decisión definitiva de regular el tema delas fiesta. Acá han venido vecinos a hablar conmigo que son los afectados, el problema es que esas fiestas es que duran hasta las seis de la mañana y también los conciertos se amanecen, si es una fiesta que dure pues hasta las doce que es algo razonable, entonces de lo que resulte de la conversación del Club Law Tennis, que es fundamental y la conversación con los vecinos veremos cómo podríamos solucionar, o cancelamos definitivamente el tema de los permisos o simplemente lo regulamos de tal manera que le ponemos una hora límite porque es un club privado y si las fiestas son del club, hay que conversarlo con el presidente, pero si lo alquila para terceros entonces es otra cosa, entonces ese es el tema con él, sin embargo estas fiestas puntualmente, que mencionan vamos a ver si tienen permiso autorización pero antes de eso yo me voy a reunir con el presidente del **Law Tennis**. El viernes me llamo y tenemos pendiente una reunión.

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX ALEJANDRO BENAVIDES VARGAS:** Alcalde le agradezco mucho la información, pues si la historia del Distrito de Jesús María con el Club Law Tennis, ha sido a lo largo de la historia un poco accidentada, Club Law Tennis, siempre ha carecido de problemas económicos desde hace muchísimos años, y la Municipalidad de Jesús María siempre ha tenido problemas con dicho Club; para la cobranza de los tributos correspondientes, además viene el tema de la fiesta el cual espero que se pueda llegar a un acuerdo ya que el necesita de esos recursos para sobrevivir pero no tiene un ambiente insonorizado eso hace que los vecinos sufran mucho por el tema de la fiestas, en cuanto al campo de marte le agradezco también la información me hace recordar el tema que yo pedí sobre la información referente al presupuesto, información básica pero que necesitamos nosotros para poder conocer el presupuesto, que el secretario general no vaya olvidar de transmitir esa información, para conocimiento de todos los regidores, información básica que estoy solicitando; adicionalmente acabo de recordar un tema referente a la Municipalidad de Jesús María que es sobre el sorteo del carro, aparentemente el área del difusión todavía no está con la actitud y al allegada que debería, desde que entramos a la gestión y se empezó el pago de los tributos, que habrá sido en el mes de enero, hubo gente que se me acerco en forma





de queja porque el vecino es así, le das algún tipo de elemento como fue los sorteos en las gestiones pasadas y ellos lo atribuyen a que es un derecho. Entonces se acercaron a decirme de que porque esta gestión no está sorteando nada, de que nosotros estamos pagando y demostraban sus molestias; entonces simplemente salió una explicación referente a que no teníamos recursos, que obviamente no podíamos sortear ningún carro por que la municipalidad no tiene dinero; pero que sin embargo ahora resulta que si habrá un sorteo de un carro; yo me acabo de enterar, imagino que esto saldrá con la cuponera que ya se ha entregado y creo que si hubiera un poco de difusión en el distrito aplacaría esta imagen que no es negativa obviamente, nosotros no tenemos ningún tipo de obligación definitivamente de sortear nada, pero que obviamente generaría entre estos vecinos que se consideran muy puntillosos y muy puntuales, generarían probablemente un ambiente mucho más positivo y el área de difusión lanzarlo con más fuerza. Gracias.



**ALCALDE:** Bueno efectivamente hemos cumplido un mes, pero quiero que sepan que ha sido el peor mes de los cuatro años de gestión, no ha habido recursos, no hubo dinero, creo que es siempre el peor mes de cualquier gestión que empieza. Y el tema de la cuponera nosotros queríamos que esté lista e impresa para que en todo enero se distribuya, hemos tenido que ver el tema del diseño, conseguir una imprenta y lamentablemente no teníamos dinero desde el mes de noviembre y diciembre que estábamos en la transferencia no, nos ayudaba y el tema del sorteo la organización también se sumaba. Pero en todas partes la publicidad promoción y difusión ha corrido esa misma suerte, al no tener muchos recursos y además los autos los regalos son de las mismas empresas que siempre nos apoyan sin pedir nada a cambio son grandísimas personas son las mismas y no, nos piden absolutamente nada a diferencia que ahora sí, les hemos pedido algunas cosas, puedo decirles que nos apoyen con celeridad y entonces esa es la explicación, esto que ustedes saben el histórico de recaudación que empieza a partir del 10 de Febrero; en Enero el histórico es de Cinco Millones, aproximadamente. El presupuesto es de más o menos, Seis Millones mensuales y hemos empezado el año en Doce Millones en contra y más los, Seis Millones se suman dieciocho Millones, entonces les digo, este es el peor mes de las gestiones pasadas, y ahora vienen un poco de recursos y vamos a poder hacer cosas con un poco más de accesibilidad pero en todo caso sí, vamos a tratar de hacer bien las tarjetas para difundir el tema de los sorteos eso sí está perfectamente calculado Regidor Benavides.



**REGIDOR RAFAEL JULIO ANTONIO OCAÑA MELGAREJO:** Muchas gracias señor alcalde, en primer lugar saludo esta gestión por traer los juegos panamericanos, una de parte de los juegos a nuestro Distrito de Jesús María, y seguramente el convenio con el **Club Law Tennis**, pero quiero aprovechar que en efecto esto va suceder, para sugerirle no solamente que coordine con el presidente Carlos Neuhaus, la organización de los juegos, y a partir de allí se hagan las mejoras para el distrito, tomando en cuenta algunas entradas del distrito que están bastante deterioradas y hasta con orificios, la Av. Gregorio Escobedo está bastante accidentada, dice bien usted cuando el campo de marte podría colgarse de los juegos panamericanos y poder financiarse la reconstrucciones la áreas verdes sino las veredas en ese mismo orden de cosas señor Alcalde, quiero decirle, colgándome un poco de la pregunta del Regidor Benavides, cual es el estatus actual de la empresa concesionaria del **Estadio Municipal**, tomando en cuenta que ellos entraron en alguna gestión diferente con otro nombre en la gestión de Ocrosopoma y la misma gestión de Ocrosopoma los saca por incumplimiento de contrato y luego parasen nuevamente ya con la gestión del Alcalde Bringlas y ahora me parece que está por vencer su convenio, lo que implicaría desde mi punto de vista no solamente porque visito el estadio municipal muchísimos años de forma permanente por un tema deportivo con mi hijo sino que podría estar mejor administrada por la municipalidad de Jesús María, y podría estar mucho mejor aún si la municipalidad ve conveniente, a través de una sesión de concejo constituir la empresa administradora del estadio que permita no solamente obtener los mejores servicios a la comunidad, sino obtener los mejores recursos, utilizando la buena aplicación de estos servicio sino aplicando políticas de promoción de empresa privada porque teniendo una empresa administradora del estadio municipal, yo creo que es la visión del estadio sería diferente, teniendo seguramente un buen administrador con experiencia en administración deportiva podríamos tener un mejor resultado, eso es todo.

**ALCALDE:** Solo quiero contestarle sobre ese tema, es que nosotros estamos haciendo un estudio para darle una asesoría legal de todas las concesiones de todos los registros importantes que tiene Jesús

María, el tema de Minimundo, la concesión que tiene esta empresa que tiene los estadios, yo imagino que para el lunes tenemos esa información, vamos a tratar de tenerla antes, pero necesitamos un análisis jurídico sobre cuál es el estatus de esas concesiones, lo que yo tengo por sentido común es que es totalmente desfavorable para la comunidad y la idea es una vez que lo recuperemos y lo administre la municipalidad, no veo ningún inconveniente no veo ningún inconveniente aunque hay unas cosas que evaluar, por ejemplo, el tema de la limpieza pública, pienso que no es muy eficiente debido a que no es suficiente, sin embargo no me cierro a que la municipalidad administre mediante una empresa o internamente u otro. Lo que si estamos evaluando es la recuperación de las canchas deportivas, debido a que los niños de Jesús María no tienen disponibilidad de canchas, entonces esto está pendiente de análisis jurídico. Por otro lado le doy pase al Secretario General para el tema del Presupuesto.



**SECRETARIO GENERAL:** Estaba prevista la presencia de los Gerentes del área de Planeamiento; no obstante, han tenido una reunión en el Ministerio de Economía y Finanzas, es por ello que han tenido la diligencia de dejar la información por escrito para que sea trasladada durante la sesión, conjuntamente con la solicitud de información del señor Christian León Porras.



**ALCALDE:** Sobre el tema que el regidor ha mencionado, en nuestro tema de plan de seguridad ciudadana está el estudio de aquellas zonas de Jesús María con poca iluminación y son varias y estamos con el área de seguridad ciudadana evaluando eso y en su momento tratar de solucionar el tema de iluminación, hemos encontrado ahora que hemos encontrado un poste solar con iluminación y con cámaras de seguridad con tres cosas a la vez, me pareció interesante y muy poco costoso, entonces lo vamos a cotizar e instalar en algunas zonas oscuras y de esa manera, ahorraremos luz y cámara de seguridad, es una cosas interesante, entonces cuando tengamos recursos vamos a solicitar la instalación de estos postes.

#### ORDEN DEL DÍA

**ALCALDE:** ¿Que tenemos en la estación Orden del Día, señor Secretario General?

**SECRETARIO GENERAL:** Señor Alcalde paso a orden del día, el proyecto de acuerdo de consejo que aprueba las la solicitud de desistimiento del procedimiento de transferencia interestatal de dominio entre la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN y la Municipalidad Distrital de Jesús María, a título gratuito, del predio de 971.93 m<sup>2</sup>, ubicado entre la avenida 6 de Agosto, esquina con la calle Almirante Martín Guisse, denominado Lote N° 2, Mz. 34A de la urbanización de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria del Fundo Santa Beatriz, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, inmueble que corre inscrito en la Partida 13445012 del Registro de Predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, destinado al proyecto “Palacio Municipal de Jesús María”; Y LA APROBACION la solicitud de transferencia interestatal de dominio a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, del predio antes mencionado para el desarrollo del proyecto denominado “Creación de la Sede Central de Seguridad Ciudadana”.

**ALCALDE:** ¿Alguna intervención por parte de los señores Regidores?

**ALCALDE:** Yo les puedo explicar un poco sobre esto, en la gestión anterior se había proyectado que este local sea del palacio municipal y nosotros consideramos que, si bien es cierto; es necesario que en algún momento, el tema más importante es tener una nueva Sede de Serenazgo por que la actual es parte de un proceso penal del Ministerio de Ambiente y de la cual se solicita que salga; toda vez que, el Parque los Próceres que en algún momento seguramente con no malas intenciones fue lotizado se ha hecho una piscina, Mini Mundo, pista de hielo y muchas cosas más y el Serenazgo es necesario su recuperación por eso nosotros hablamos con la SBN y solicitamos el cambio de uso de este inmueble para la nueva Sede de Serenazgo, son casi más de 10 metros cuadrados, allí pondríamos un depósito municipal el área de estacionamiento de Serenazgo, inclusive las oficinas de ambiente podrían ir pues el espacio es muy grande, igual también sobre esto hemos pedido a la Gerencia de Desarrollo Urbano que comience la elaboración del expediente técnico porque si hay financiamiento, entonces ese es el motivo por el que



nosotros hemos tomado esta decisión, debido a que tenemos en el mismo lugar de Serenazgo un proceso que está en curso que en algún momento va concluir y que necesitamos recuperar el Parque los Próceres, entonces esa es la indicación sobre este local. Ahora el local que está en Cuba la antigua Municipalidad de Jesús María, es patrimonio y esta con peligro de quedarse inhabitable, tranquilamente esa casa podría convertirse en Palacio Municipal y hacerse una construcción allí ya que cuenta con un buen tamaño, el tema es recuperar el Parque los Próceres, salir de este lio, y simplemente postergar el asunto del Palacio Municipal. También hay un tema que mencionar con respecto de esta solicitud es que el trámite prácticamente ya ha vencido con respecto a este terreno el 27 de enero pasado y estamos a punto de perder este terreno porque no se cambia la zonificación y es bastante probable que no cambie y si no ponemos esta solicitud probablemente perderemos este terreno por que ya se venció y sé que se ha pedido una prórroga y con esta solicitud ya tenemos tiempo para prolongar el trámite y con una zonificación adecuada, poder tener una central bastante eficiente.



**REGIDOR JOSÉ FÉLIX ALEJANDRO BENAVIDES VARGAS:** Señor Alcalde, de acuerdo con lo que usted ha manifestado me parece que no es prioridad que la Municipalidad de Jesús María traslade su sede principal, lo que sí es prioridad es trasladar el local de Serenazgo y peor aún el tema que yo he venido a tratar más adelante cuando lleguen los recursos necesarios era mencionarle y aprovecho la ocasión, que he conocido que el local de Serenazgo que existe actualmente donde está la Gerencia de Personal es un local mal construido, inclusive se visualiza fallas en su estructura actualmente, yo sé que ese local fue mal construido, por lo tanto es un peligro para las personas que trabajan allí en caso que hubiera un sismo severo y que en algún momento se dará por qué tenemos una zona sísmica y un silencio sísmico hace más de 10 años, entonces ese local es un peligro y tener la posibilidad de trasladarlo va ser realmente un alivio para la municipalidad, lo que quería era pedir un poco de información referido a los documentos que nos ha pasado el Secretario General, referido al tema, habla de un cambio de la zonificación pero no únicamente de ese lote, los documentos hablan de una zonificación en una veintena de lotes y en zonas, me imagino que este procedimiento porque se trunca la historia de los documentos a mediados de primer semestre del año 2018, aparentemente lo van a aprobar por los documentos que aparecen, pero se trunca y no, lo llegan a aprobar el cambio de zonificación de todos los lotes porque están hablando de todo el paquete, de todos los lotes, uno de ellos que nos está ayudando ahora con el tema, pero lo que más quisiera consultarles referente al destino de los demás restos de la solicitud, porque esta solicitud está vigente imagino todavía, está por dictaminarse o por llegarse a sustancia final. El tema es esos lotes que acompañan al lote en cuestión, habría que ver si realmente todos merecen ese cambio de zonificación, veo que casi todo está para cambio de residencial a comercial, Jesús María realmente es un distrito comercial por todos lados ahora se estaría formalizando y la poca residencialidad que quedaba ahora se estaría comercializando, entonces quería pedir un poco de información sobre ese tema; y en segundo punto solicitarle al Secretario General, si pudiera acompañar el proyecto de acuerdo.



**SECRETARIO GENERAL:** Sobre la solicitud se correrá traslado al Gerente de Desarrollo Urbano para que pueda ser informado pero primero quiero recordar que hay un informe 2016 y 2017 sobre el cambio de zonificación sobre los lotes mencionados, ahora sobre el acuerdo si efectivamente se les hará llegar con la antelación posible.

**ALCALDE:** Quiero comentarles que estas reuniones con la SBN, por suerte ustedes saben que hace poco, he trabajado en el Ministerio de Vivienda y el cabeza de la SBN no solo es conocido sino también amigos nos va dar, ustedes se ubican el lote en la calle 6 de Agosto, al costado hay como una explanada; esa explanada que también es un terreno que no es parque ni nada por el estilo, también la SBN nos va dar ese terreno y hemos logrado conseguir algo adicional y esto no está ni en acuerdo recién estamos presentando la solicitud inclusive prácticamente hemos logrado por que el inmueble que iba ser de Serenazgo y lo que iba ser el Palacio Municipal iba ser una sesión en uso, y este terreno que esta al costado probablemente lo consigamos en propiedad, eso es muy importante porque si se nos complica el tema presupuestal, ese terreno podríamos venderlo o estaríamos facultados para hacerlo y con ese dinero construir el tema de Serenazgo, eso es algo importante porque no lo teníamos pero nos lo pueden dar en propiedad y este es el ofrecimiento y tendríamos un terreno adicional, y si no podemos en algún momento en este año, podríamos tomar la decisión de venderlo y con ese dinero construir la sede de Serenazgo, pero estamos consiguiendo un terreno adicional ya después podríamos decidirnos si nos quedamos o lo

vendemos eso es algo que yo les quería contar hemos empezado el trámite de solicitudes de ese terreno, es un logro que nos va beneficiar tanto como si lo mantenemos como terreno o si eventualmente lo podamos vender y así financiar la construcción de esa nueva sede de Serenos, pero en fin más adelante vamos a informar cuando lo tengamos avanzado.



**REGIDOR RAFAEL JULIO ANTONIO OCAÑA MELGAREJO:** Muchas gracias señor alcalde, para precisar que vamos a votar a favor sobre este dictamen que está en mano; sin embargo, quiero precisar que en el acuerdo figure con la exoneración de trámite de la comisión date cuenta que ya está formada las comisiones y es un tema que ha pasado por el área de Desarrollo Urbano; en segundo lugar aprovechando la ilación que usted está manifestando, desearía también que la municipalidad y el despacho de Alcaldía, agoten con unos oficios no solo a recuperar ese terreno a favor de la municipalidad para construir la base de Serenazgo, sino que hay otros terrenos más, en la residencial San Felipe y usted debe de saberlo bien por la Comisión del Club Cajamarca, terreno en el cual se podría desarrollar un espacio de recreación.



**SECRETARIO GENERAL:** Señor Alcalde, efectivamente de acuerdo a lo mencionado por el Regidor Rafael Julio Antonio Ocaña Melgarejo, la instalación de la comisión se realizó el día viernes y la convocatoria de Sesión de Concejo se realizó el día jueves, asimismo es preciso señalar que la presidencia de la Comisión correspondiente tiene conocimiento de ello.

**ALCALDE:** Quiero mencionar regidor Ocaña, sobre un particular que es el lote 69 en la Residencial San Felipe, nosotros el año pasado trabajando en el Ministerio de Vivienda hicimos una gestión con la Junta de Propietarios, para que se revierta el lote 69 y después de 30 años se revertió al estado. El Club Cajamarca presento un recurso de reconsideración que fue negado y después apelo, cuando agoto la última vía administrativa de la SBN, lo llevo a contencioso administrativo entonces eso está judicializado por primera vez, no lo estaba, es un problema muy serio El Club Cajamarca viene ocupando ese terreno sin poder usarlo, porque ninguna gestión, eso si debo reconocer que todas las gestiones municipales de Jesús María tiene la misma consigna, todos sin excepción de no permitir que se construya nada allí porque ese terreno fue indebidamente despojado por el gobierno de Alan García. Esta gestión por supuesto va continuar avanzando bien, no va permitir que construyan nada. Toda vez que, este proceso va tomar muchos años y va ser de muy mal rato. Yo creo que sería el momento para sentarse con algunos comités vecinales; teniendo en cuenta que han pasado ya los primeros 30 años y los primeros colonos de San Felipe ya están llegando a los 80 años y no van a ver nada allí y podrían pasar 10 o 20 años en proceso judicial, yo creo que podríamos sentarnos con el grupo actual y construir algo allí de manera conjunta en beneficio de Jesús María, un centro cultural en la Residencial San Felipe, que se yo, porque la verdad es que pasara esta gestión, porque es un proceso contencioso administrativo y no se va poder construir allí, lo quisimos hacer administrativamente pero ellos presentaron de su contencioso administrativo y tiene para seguir; de tal manera que vamos a tomar la iniciativa en algún momento en los próximos meses cuando estemos más calmados en la parte administrativa y económica de la municipalidad y vamos a tener un ingreso pendiente, porque ya ese terreno difícilmente se puede recuperar; bueno si no hay nada más que agregar.

**ALCALDE:** Se va a realizar la votación: Los señores Regidores que estén de acuerdo con aprobar la solicitud de desistimiento del procedimiento transferencia interestatal de dominio de la superintendencia nacional de bienes nacionales SBN, de predio 971.93 metros cuadrados, ubicados en la Av. 6 de Agosto, esquina con la calle Almirante Martín Gisse, denominado Lt.2 Mz.34-A Urb. De la escuela nacional de agricultura y terminaría del fundo Santa Beatriz, distrito de Jesús María y Provincia y departamento de lima; inmueble inscrito con partida N° 13445012, de Registro de Predio de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos SUNARP. Para el proyecto Palacio Municipal de Jesús María y la aprobación de la solicitud de transferencia interestatal de dominio de la Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales SBN, del predio antes mencionado para el desarrollo del proyecto denominado creación de la Sede Central de Seguridad Ciudadana, se servirán manifestarlo levantando la mano.

**ALCALDE:** Ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 007-2019-MDJM**



**Artículo Primero.- APROBAR** la solicitud de desistimiento del procedimiento de transferencia interestatal de dominio entre la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN y la Municipalidad Distrital de Jesús María, a título gratuito, del predio de 971.93 m<sup>2</sup>, ubicado entre la avenida 6 de Agosto, esquina con la calle Almirante Martín Guisse, denominado Lote N° 2, Mz. 34A de la urbanización de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria del Fundo Santa Beatriz, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, inmueble que corre inscrito en la Partida 13445012 del Registro de Predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, destinado al proyecto “Palacio Municipal de Jesús María”, conforme a los considerandos expuestos en el presente documento.

**Artículo Segundo.- APROBAR** la solicitud de transferencia interestatal de dominio a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN a favor de la Municipalidad Distrital de Jesús María, a título gratuito, del predio de 971.93 m<sup>2</sup>, ubicado entre la avenida 6 de Agosto, esquina con la calle Almirante Martín Guisse, denominado Lote N° 2, Mz. 34A de la urbanización de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria del Fundo Santa Beatriz, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, inmueble que corre inscrito en la Partida 13445012 del Registro de Predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, con la finalidad de desarrollar el proyecto denominado “Creación de la Sede Central de Seguridad Ciudadana”; trámite que deberá realizarse de conformidad con la Ley N° 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes, con su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y las demás normas modificatorias y complementarias que resulten aplicables para tal fin.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo de Concejo.

**Artículo Cuarto.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ALCALDE:** Sin otro punto que tratar, se somete a votación la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, aprobándose por unanimidad, se levanta la sesión, siendo las 7:49 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA

.....  
JAIME AUGUSTO TERCERO  
VARGAS MONTENEGRO  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA

.....  
JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS  
ALCALDE